

---

# VIII. POLITICA ALIMENTARIA

---

## VIII.1. INTRODUCCION

El objeto esencial de la Política Alimentaria es lograr el suministro óptimo, en cuantía, diversificación y calidad, de productos alimenticios y alimentarios a la población, en forma tal que queden cubiertas sus necesidades nutritivas. Y ese cometido ha de lograrse con el máximo de seguridad posible y sin discriminación de ningún tipo, incluido el económico. Además, ha de tener en cuenta determinados aspectos subjetivos, ya que la alimentación humana es algo que va mucho más allá de un mero atender a las necesidades fisiológicas del organismo.

Tal objetivo principal no resta importancia a otros que se pudieran considerar accesorios o complementarios, de entre los cuales destacan los siguientes:

- Lograr que la producción de alimentos sea fuente de riqueza y contribuya a mejorar la

situación económica del país, principalmente por la vía de la penetración cada vez mayor en los mercados internacionales.

- Mantener un adecuado nivel de reservas de alimentos básicos (reservas estratégicas), pensando no sólo en situaciones de emergencia en el interior sino también en una solidaria participación en los esfuerzos internacionales para acabar con el problema del hambre en el mundo.

En lo que concierne al abastecimiento nacional, la Política Alimentaria no ha de contentarse con atender los requerimientos de la demanda actual, sino que ha de aplicar los conocimientos científicos y la experiencia disponibles, para lograr también en este campo un adecuado ritmo de progreso en algunos aspectos económicos y sociales que implican cambios en el área de la alimentación.